

EXP-UNC:0026463/2018

Córdoba, 22 JUN 2018

VISTO

La solicitud de establecer aranceles para el IV Congreso Internacional y VI Encuentro Iberoamericano de Narrativas Audiovisuales de la Red INAV, previsto para los días 22, 23 y 24 de agosto de 2018 en la Facultad de Artes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante R.H.C.D. N° 236/2017 se ha aprobado la realización de dichos eventos..

Por ello,

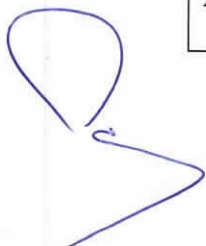
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución N° 323/2018.

ARTÍCULO 2º: Establecer los aranceles de participación en el IV Congreso Internacional y VI Encuentro Iberoamericano de Narrativas Audiovisuales de la Red INAV conforme el siguiente detalle:

Tipo de participante	Montos hasta el 30 de junio de 2018	Montos hasta el 1 de julio de 2018
Docentes expositores argentinos	\$ 1.300.-	\$ 1.600.-
Docentes expositores extranjeros	U\$S 100.-	U\$S 130.-
Estudiantes de posgrado expositores	\$ 1.000.-	\$ 1.300.-
Estudiantes de grado expositores	\$ 300.-	\$ 400.-
Egresados y otros expositores argentinos	\$ 1.500.-	\$ 1.800.-
Egresados y otros expositores extranjeros	U\$S 120.-	U\$S 150.-
Asistentes	\$ 300.-	\$ 400.-
Asistentes extranjeros	U\$S 30.-	U\$S 40.-



EXP-UNC:0026463/2018

ARTÍCULO 3º: Establecer que para aquellos aranceles expresados en moneda extranjera y sean pagados en la sede de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, se deben abonar en pesos argentinos y se tomará como referencia la cotización tipo vendedor, vigentes del Banco de la Nación Argentina de cierre del día anterior,

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el digesto electrónico. Comunicar al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

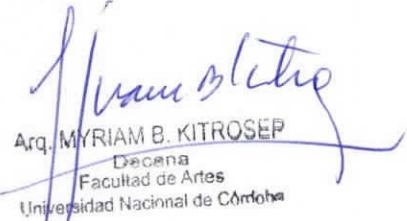
RESOLUCION N°

cbp

0394


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSEP
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba